



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001132-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen García Romero y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral de la carretera autonómica CL-626 en el tramo palentino entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión, y a incorporar en los presupuestos para el año 2025 la partida necesaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001132, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen García Romero y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral de la carretera autonómica CL-626 en el tramo palentino entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión, y a incorporar en los presupuestos para el año 2025 la partida necesaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Proceder al arreglo integral, a lo largo de todo su recorrido, de la carretera autonómica CL-626 en el tramo palentino entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión antes de que finalice el año 2025.
2. Incorporar en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2025 la partida necesaria para cumplir dicho mandato".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández